



**DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII**

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N° 246/221/2026**

**REGIÓN DE ÑUBLE, 08/05/2026**

**VISTOS:**

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica<sup>4</sup> del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo. Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley. Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento Fiscalización, de la XX Dirección Regional Chillan, a los funcionarios que se indican a continuación:

Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 124/2022, de fecha 24 de Marzo de 2022.

**RESUELVO:**

**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:**



REGISTRADO

8 MAY 2026

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado SIN GRADO de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Fiscalización, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 1, CLAUDIA ANDREA CARRASCO ELGUETA, RUN N° [REDACTED] a contar del 7 de mayo de 2026, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado SIN GRADO de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Fiscalización, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 2, HERMAN ALEJANDRO ROJAS NEIRA, RUN N° [REDACTED] a contar del 7 de mayo de 2026, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado SIN GRADO de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Fiscalización, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.

Orden de subrogación N° 3, SILVIA VIRGINIA LEIVA ZAPATA, RUN N° [REDACTED] a contar del 7 de mayo de 2026, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado SIN GRADO de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Fiscalización, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN SII.



1043062329826847317\_FIRMAGOB



1778246419617



Orden de subrogación N° 4, MARCELO ADOLFO MONCADA MONTES, ROL  
N° [REDACTED] a contar del 7 de mayo de 2026, quien se desempeña como  
FISCALIZADOR grado 9° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE  
IMPUESTOS INTERNOS.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE**



1043062329826847317\_FIRMAGOB



1778246419617

